



PERÚ

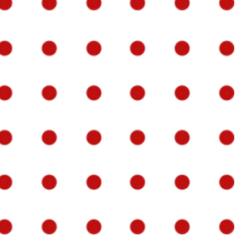
Ministerio de
Relaciones Exteriores



Gobierno del Perú

Cuarta Sesión Extraordinaria de la
Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario al Acuerdo de la
Alianza del Pacífico del Congreso
de la República

Embajadora Ana Cecilia Gervasi
Ministra de Relaciones Exteriores



1. Sobre el Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico

Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

Artículo 7

Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico será ejercida sucesivamente por cada una de las Partes, en orden alfabético, por períodos anuales iniciados en enero

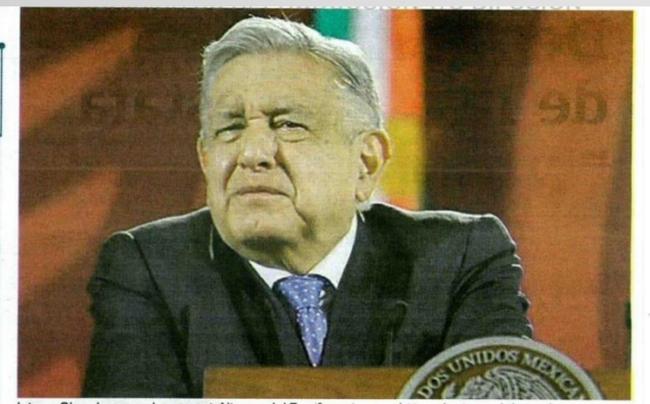
1. Sobre el Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico

Sin ataduras  Agustín Gutiérrez Canet

Ebrard: pocos éxitos, muchos fracasos



“Lo de AMLO es un acto de barbarie y primitivismo”



López Obrador no solo socavó Alianza del Pacífico sino también relaciones bilaterales.
RECHAZO. POR ROMPER RELACIONES ECONÓMICAS CON PERÚ
Empresarios mexicanos 'cuadran' a López Obrador

Conglomerado empresarial emite un comunicado en contra de la medida anunciada por el presidente de México.

Gobierno peruano reitera que las decisiones de la Alianza del Pacífico requieren del consenso de todos sus miembros

Comunicado



3 de abril de 2023 - 6:11 p. m.

El Perú plantea consultas entre todos los miembros de la Alianza del Pacífico para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore

Comunicado

“La injerencia en asuntos de otro país es inaceptable”

SEMANA habló en exclusiva con la ministra de Relaciones Exteriores de Perú, Ana Cecilia Gervasi, quien se refirió a los recientes comentarios del presidente Gustavo Petro sobre la situación política en Perú.



SEMANA: La comisión de exteriores del Congreso de Perú declaró persona non grata al presidente Petro. ¿Ha pensado en prohibirle la entrada al país?
ANA GERVASI: La diplomacia peruana actúa con apego a las normas de derecho internacional y a la práctica diplomática. La naturaleza y alcances de una declaración de persona non grata están establecidos en el Artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Y deseo reiterar, nuestra diplomacia favorece siempre las relaciones de respeto mutuo, amistad, cooperación y colaboración mutuamente beneficiosa entre el Perú y Colombia incluyen procesos de integración que benefician el desarrollo social de nuestros pueblos. Nuestras relaciones son bicentenarios. Estamos seguros de que ni peruanos ni colombianos deseamos que declaraciones desafortunadas afecten nuestros vínculos de amistad, los intereses que compartimos y nuestra visión de futuro.
SEMANA: Según el presidente Petro, Pedro Castillo es “una víctima”, ¿cuál es su opinión?
A.G.: El señor Pedro Castillo se encuentra cumpliendo una detención preventiva dispuesta por el Poder Judicial por los actos en que incurrió el 7 de diciembre de 2022.

SEMANA: ¿El Gobierno peruano se ha sentido agraviado en algún momento por el presidente Gustavo Petro?
A.G.: El Gobierno del Perú ha expresado formalmente su protesta a través de los canales diplomáticos por las expresiones del presidente Gustavo Petro, que hemos considerado ofensivas e injerentistas. Son declaraciones que además no son consistentes con las bicentenarios relaciones de respeto mutuo, amistad y cooperación que unen a nuestros dos Estados y pueblos. No debemos permitir que 200 años de historia común se vean afectados por declaraciones desafortunadas y fuera de lugar.

LA ACTITUD DE LOS PRESIDENTES DE MÉXICO Y COLOMBIA

Ideología bloquea la Alianza del Pacífico



Resulta difícil de entender que, habiendo pasado cinco meses desde los sucesos del 7 de diciembre, los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y Colombia, Gustavo Petro, insistan en negar el golpe de Estado perpetrado por el expresidente Pedro Castillo y la sucesión constitucional en el Perú. Y que, asimismo, hayan llevado los históricos vínculos de amistad y cooperación que nos unen con ambos países a un lamentable deterioro.

La comunidad internacional en su conjunto fue categórica en denunciar y rechazar el quebrantamiento del orden constitucional del pasado 7 de diciembre. Las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenaron este hecho.

La CIDH, en su comunicado emitido el 8 de diciembre último, rechazó la decisión de Castillo Terrones por considerarla contraria al orden constitucional, al tiempo que reconoció la respuesta democrática de las instituciones del Estado Peruano. En su “Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú”, presentado hace pocos días, la CIDH ha ratificado esta posición calificando dicho acto como una ruptura del orden constitucional.

No obstante, dichos mandatarios han continuado o irresponsablemente con su posición de apoyo al expresidente golpista, que adicionalmente se encuentra en un proceso de investigación por graves hechos de corrupción. Ello muestra, una vez más, el sesgo ideológico con el que orientan sus posiciones, las que van en contra de los principios establecidos en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana, en los que los países de la región nos comprometimos a promover y defender la democracia.

El mandatario mexicano ha llevado aún más lejos esta posición al negarse a entregar a la presidenta constitucional del Perú, Dina Boluarte, la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, que le corresponde por legítimo derecho.

Al bloquear los trabajos de la Alianza del Pacífico, sin embargo, el presidente mexicano está también bloqueando la posibilidad de que sus propios ciudadanos se beneficien de los avances de este mecanismo de integración, de lo que deberá rendir cuentas llegado el momento.

En este sentido, saludamos las recientes declaraciones del canciller de Chile, Alberto van Klaveren, que no solo ha respaldado el derecho que le corresponde a nuestro país de ejercer la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, sino que además ha destacado la importancia de preservar el bloque de integración superando las diferencias que puedan existir.

El traspaso de la presidencia de la Alianza del Pacífico es una concesión, sino una obligación. Por ello, el Perú no renunciará a ejercer la misma de conformidad con los acuerdos vigentes y con las normas del derecho internacional.

En la actual coyuntura regional, caracterizada por múltiples y complejos problemas sociales de todo orden, resulta prioritario generar convergencias entre nuestros países a fin de enfrentar conjuntamente estos desafíos que afectan gravemente a nuestras poblaciones. Para ello se requieren liderazgos firmes y comprometidos con los valores y principios que rigen nuestra convivencia democrática y que, con una visión desideologizada de la realidad, sean capaces de priorizar las necesidades reales de la gente. —

1. Sobre el Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico

CONMEMORACIÓN DEL XII ANIVERSARIO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN POR EL XII ANIVERSARIO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



1. Sobre el Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL CEAP



VICECANCELLER IGNACIO HIGUERAS EN LA CEREMONIA DE TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL CEAP



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

2. Situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico

Situación de la relación con Chile



REUNIÓN BILATERAL CON CANCELLER DE CHILE
ALBERTO VAN KLAVEREN



REUNIÓN DE TRABAJO CON VICECANCELLER DE CHILE

2. Situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico

Situación de la relación con Colombia



LLAMADA EN CONSULTA AL EMBAJADOR DE COLOMBIA

Cancillería Perú 🇵🇪 @CancilleriaPeru · 19 abr. ...

Canciller Gervasi: Nueva e inaceptable **injerencia** de @petrogustavo en asuntos del Perú, en la OEA y en violación a su carta constitutiva. La falta a la verdad y el irrespeto a las normas internacionales denotan un falso liderazgo en favor de un golpista y acusado de corrupción.

3. Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico



✓ Atrae el 45% de inversión extranjera directa (IED)

✓ 6ta potencia exportadora

✓ Representa el 42.9% del PBI de América Latina y el Caribe

✓ 8va economía del mundo

✓ Genera el 57.4% del intercambio comercial en la región

3. Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es fundamental para profundizar el relacionamiento económico-comercial del Perú con los países del Asia-Pacífico.

En sus doce años de existencia, ha construido una diversificada agenda de trabajo en materia económico-comercial y de cooperación.



VICECANCILLER HIGUERAS Y EMBAJADOR DE COREA, YUNGJOON JO



VICECANCILLER HIGUERAS Y DIRECTORA DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SINGAPUR, DENISE PEREIRA

3. Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Algunos avances:

- La organización de actividades de promoción comercial
- La Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior
- El impulso de esquemas para potenciar el Ecosistema de Innovación
- Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y la República de Singapur
- La generación de oportunidades para la ciudadanía
- Creación de un Fondo de Cooperación con recursos propios
- Ampliación progresiva de la agenda de integración



Jóvenes



Conoce iniciativas de la Alianza del Pacífico para jóvenes como el programa de Voluntariado Juvenil o la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.

Becas

Voluntariado

3. Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

La Alianza cuenta con el apoyo de importantes socios estratégicos



4. Escenario actual de la incorporación de nuevos estados miembros a la Alianza del Pacífico

- Estados Observadores: 63
- **Candidatos a Estado Asociado:** Australia, Canadá, Nueva Zelanda, República de Corea, y Singapur (será el primero en tener el estatus cuando entre en vigor el PASFTA)
- **Interesados en adherir como miembros plenos:** Costa Rica y Ecuador



Socios estratégicos que contribuirán al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, generando mayores oportunidades de comercio e inversión y promoviendo la expansión de la cooperación.

5. Acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico, respecto a la migración venezolana y otros países



CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES



REUNIÓN A NIVEL DE VICEMINISTROS BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores